

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CLICKDIG CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, hoy 22 de Marzo de 2019, a las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Ignacio de Veintimilla E3-990 y José Luis Tamayo, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne los Socios de la **COMPAÑÍA CLICKDIG CIA. LTDA.** (en adelante la Compañía), de conformidad al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Numero de Participaciones	Porcentaje
JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	\$ 999	\$ 999	999	99,9%
ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.	\$ 1	\$ 1	1	0,1%
TOTAL	\$1.000,00	\$1.000,00	1000	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los socios de la Compañía resuelven instalarse en Junta General de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta la Señorita Jennifer Andrea Zabala Lescano, en calidad de Presidenta y el Señor Héctor Roberto García Cruz quien actúa como Secretario de la Junta.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quorum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quorum dejando constancia que se encuentran presente los socios quienes representan el 100% (cien por ciento), del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a su consideración de la Junta General de Socios.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de Control.

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra la señorita Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constato los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Además hizo hincapié aclarando que las cifras presentadas en los estados financieros como las registradas en los libros de contabilidad; han sido elaborados de acuerdo con los principios contables.

Por Presidencia se dispone que trate el Segundo Punto del Orden del Día.

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de Control.

Proceden a dar lectura del informe de las cuentas y balance de las Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Perdida y Ganancia, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de la compañía se somete a consideración de los socios siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelve por Unanimidad lo siguiente:

- APROBAR** el informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- APROBAR** el informe de cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.
- AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de socios

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 40 minutos para que por Secretaria se elabore la correspondiente Acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los socios.

Todos y cada uno de los socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

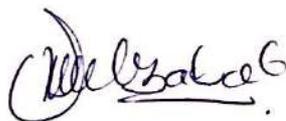
La presidenta da por concluida la sesión cuando son las 14h40 del mismo día indicado al inicio de este instrumento. Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con la Presidenta y Secretario que certifica.



Jennifer Andrea Zabala Lescano
Presidenta Socio



Héctor Roberto García Cruz
Secretario Socio



Jennifer Andrea Zabala Lescano
RL JIREHCON COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA



Héctor Roberto García Cruz
R.L. ONLY IN ECUADOR
OIE CIA.LTDA.